



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día doce de noviembre del año dos mil diecinueve, se lleva a cabo la reunión de la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y en su caso Dictaminación de los siguientes Asuntos turnados a la Comisión.

Num. 1287

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 3 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, para que dicha institución pueda impartir el nivel de posgrado.

Asunto 1257

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de celebrar Sesión Solemne el día 18 de noviembre del presente año, en la Sección Municipal de Pascual Orozco, Municipio de Guerrero, como parte de los festejos del Inicio de la Revolución Mexicana.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 7 días del mes de noviembre de 2019.



I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** solicita a la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. René Frías Bencomo
Presidente

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
Secretaria

Lorenzo Arturo Parga Amado
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, dando la bienvenida a la Diputada Rocío Sarmiento en su carácter de Iniciadora y del Diputado Jesús Villarreal Macías, como interesado en el tema.



II.- Posteriormente, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través del **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión presentes, la aprobación del Acta de la Reunión número 15 de la Comisión, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**

Acto seguido se comienza con el análisis del punto número IV, cediendo la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que haga a la Comisión una síntesis del Asuntos analizar el día de hoy.

Haciendo uso de la palabra, el Secretario Técnico informa a la Comisión respecto del asunto 1287 que pretende reformar el artículo 3 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez para permitir en su redacción la posibilidad de impartir materias de posgrado en su curricula, la Secretaría Técnica opina que la propuesta es válida, siempre y cuando transitoriamente la obligación de dicha institución académica de celebrar todos los instrumentos administrativos necesarios para llevar a cabo la impartición y validación de posgrado, estando de acuerdo los integrantes de la Comisión en que se elabore un Dictamen positivo en ese sentido para ser analizado por la Comisión en la próxima reunión.



Por lo que respecta al Asunto 1257, se hace notar que ya había sido un tema tocado y analizado en la anterior reunión de la Comisión, para analizar la viabilidad de llevar a cabo la Sesión Solemne en la Sección Municipal de Pascual Orozco, Guerrero, Chihuahua, para celebrar el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, ya habiendo cumplido con las solemnidad de Cuchillo Parado. El Presidente de la Comisión opina que para la aprobación del dictamen se omita el artículo tercero del Decreto que contiene, para que de acuerdo con el acuerdo que se tomó, quede pendiente la determinación del lugar de origen de la revolución, lo cual se determinará a través de foros y mesas de Historiadores, además instruye a la Secretaría para que se cambie la hora de las 11:00 hrs a las 12:00 hrs.

Se aprueba el Dictamen mencionado.

En asunto generales el Secretario Técnico, solicita a la Comisión se tenga en cuenta la proximidad del lanzamiento de las Convocatorias tanto de Diputado Infantil como de Mérito Educativo, que deben ser lanzadas a más tardar el mes de diciembre del presenta año.

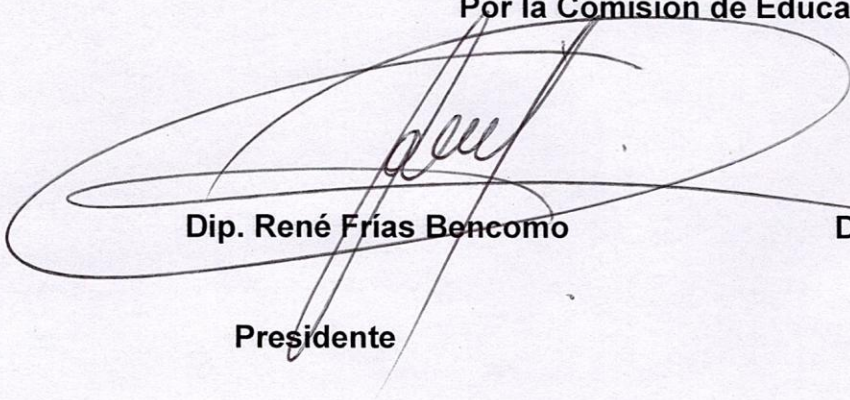
Por su parte la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, hace notar que les hizo llegar un oficio a los miembros de la Comisión donde la UACJ, para solicitarnos las instalaciones del Congreso para llevar a cabo una premiación de bibliotecas, por lo que solicita que en la próxima reunión que se lleva a cabo se pueda citarlos para que nos expliquen su proyecto.

IV. Sin más puntos que tratar, se agradece a los presentes y todos los integrantes de la Comisión presentes siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha a las 10: 06 hrs.

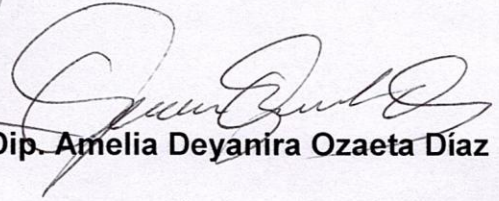


Firman

Por la Comisión de Educación y Cultura


Dip. René Frías Bencomo

Presidente


Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al Acta número 15 de la Comisión de la Educación y Cultura.